



BAQUEDANO, 10 JUN 2011

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro:

983

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. Memorando Alcaldicio N° 173 de fecha 09 de junio de 2011.
2. Informe de Evaluación Licitación N° 022 de Adquisiciones Educacion.
3. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
4. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE** la Licitación Pública "PROTECCIONES ESCUELA G-101 CARACOLE" ID 3845-24-L111, a JUAN CARLOS RAMIREZ GARAY RUT: 14.442.067-5, por un monto de \$1.666.000 (Un millón seiscientos sesenta y seis mil pesos) Iva Incluido.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la siguiente cuenta presupuestaria del Educacion:
Subtitulo: 22 Ítem: 06 Asignación: 001 "Mantenimiento y Reparación de Edificaciones", por un monto de \$1.666.000 (Un millón seiscientos sesenta y seis mil pesos) Iva Incluido.
3. **CONFECCIONESE** Orden de Compra a nombre de "JUAN CARLOS RAMIREZ GARAY RUT: 14.442.067-5", por un monto de \$1.666.000 (Un millón seiscientos sesenta y seis mil pesos) Iva Incluido.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


BÁRBARA SIEVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/KBN/GMC/mor

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Alcaldía
- Adquisiciones Educacion
- Archivo